Iniciativa Legislativa para Apoyar a Mipymes y Mejorar el Suministro Eléctrico

Con el objetivo de abordar el aumento de las tarifas eléctricas, el nuevo proyecto de ley propuesto por los ministerios de Energía y Hacienda, bajo la instrucción del Presidente Boric, triplicará la cobertura del subsidio eléctrico. Esta iniciativa busca asistir a los hogares más vulnerables y ofrecer medidas para reducir costos a Mipymes y Servicios Sanitarios Rurales, además de aumentar las compensaciones por interrupciones de suministro. La Seremi de Energía de Valparaíso, Arife Mansur, subraya el impacto positivo para las familias de la región.

El Gobierno anunció esta semana un nuevo proyecto de ley destinado a ampliar significativamente la cobertura del subsidio eléctrico y a perfeccionar la regulación del suministro de electricidad en el país. Esta iniciativa surge en respuesta al impacto del descongelamiento gradual de las tarifas de energía eléctrica, que comenzó con la publicación de la Ley N° 21.667 el 30 de abril de 2024.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Durante el primer proceso de postulación al subsidio eléctrico, se registraron 164.414 postulaciones en la Región de Valparaíso, evidenciando la alta demanda de este apoyo crucial para muchas familias. Con el objetivo de proporcionar una solución más abarcativa, el nuevo proyecto de ley busca triplicar la cobertura del subsidio, extendiéndolo a todos los hogares que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH). Esto permitirá llegar a un total de más de 4,7 millones de hogares a nivel nacional.

En este contexto, la Seremi de Energía de Valparaíso, Arife Mansur, destacó la ampliación del subsidio eléctrico es una medida fundamental para garantizar que más familias en nuestra región puedan enfrentar el alza en las tarifas de electricidad. “La ampliación del subsidio eléctrico es una medida fundamental para garantizar que más familias en nuestra región puedan enfrentar el alza en las tarifas de electricidad. En el primer proceso de postulación, la Región de Valparaíso registró más de 164 mil solicitudes, lo que refleja una necesidad urgente de apoyo en nuestra comunidad. Este nuevo proyecto de ley no solo triplicará la cobertura del subsidio, sino que también permitirá que más familias vulnerables en nuestra región reciban el apoyo que necesitan para afrontar el aumento en las cuentas de electricidad. La extensión del subsidio hasta 2027 y la inclusión de personas electrodependientes son pasos decisivos para asegurar que nadie quede atrás. Sabemos que muchas familias enfrentan dificultades económicas y este subsidio ampliado será un alivio importante”.

El proyecto de ley también introduce medidas para disminuir las tarifas eléctricas para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y Servicios Sanitarios Rurales (SSR), así como mejoras en las facultades de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Entre las propuestas destacadas se encuentran:

- La extensión del subsidio eléctrico hasta 2027 y su ampliación a 200 kWh mensuales para personas electrodependientes.
- La creación de bolsas de precio preferente para MiPymes y SSR.
- El aumento de multas y compensaciones por interrupciones no autorizadas en el suministro eléctrico.

El Gobierno ha propuesto financiar esta expansión a través de una sobretasa transitoria al impuesto de emisiones de CO_2, la recaudación del IVA originado por el alza de tarifas eléctricas y un cargo transitorio sobre los retiros de energía del Sistema Eléctrico Nacional.

Resultados de la primera postulación

La seremi Mansur también informa que “ este sábado 31 de agosto se conocerán los resultados de la primera postulación al Subsidio Eléctrico, el cual será pagado en la cuenta de electricidad del mes de septiembre”.

Los postulantes podrán revisar la página www.subsidioeléctrico.cl para saber si son los beneficiados de esta convocatoria.

SUBSIDIO
ELÉCTRICO
DESDE EL 31 DE AGOSTO PUEDES VER LOS RESULTADOS DEL SUBSIDIO ELÉCTRICO
Si postulaste a la primera convocatoria, podrás revisar si eres uno de los beneficiarios en
WWW.SUBSIDIOELECTRICO.CL
GOBIERNO DE CHILE
CHILE AVANZA CONTIGO

y tú, ¿qué opinas?